

Bogotá D.C.

Señores

[REDACTED]

CL [REDACTED] Tel [REDACTED]

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2021ER [REDACTED]

Respetados, señores:

En atención a la solicitud de la referencia, conforme a la competencia de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, de manera atenta me permito remitir en medio magnético copia de la Resolución No. [REDACTED] del 22 de septiembre del 2011 "*Por la cual se otorga prórroga de un registro de publicidad exterior visual tipo valla comercial y se toman otras disposiciones*", la cual puede ser consultada y descargada en el siguiente enlace: [http://190.27.245.106/BLA/resoluciones/RESOLUCIONES%2020\[REDACTED\].pdf](http://190.27.245.106/BLA/resoluciones/RESOLUCIONES%2020[REDACTED].pdf) correspondiente al Boletín Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente, herramienta con la que se pone a disposiciones del público en general la normatividad y demás actuaciones de la entidad.

Atentamente,



CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL

Anexo: doce (12) folios – Resolución No. [REDACTED] del 2011

Proyectó: ANDREA VANESSA JAIMES CARDENAS

Revisó: CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA
RAFAEL ENRIQUE RIOS OSORIO

Aprobó: CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA